

Asunto: Re: Urgente. Publicación SECOP - Contrato Palo Alto
Fecha: miércoles, junio 17, 2026, 1:53:38 p.m. hora estándar de Colombia
De: Harrison Amézquita Gama
A: Hugo Herley Malaver Guzmán, Jeisson Enrique Garzón Castiblanco
CC: Jordanni Orejuela Toro, René Guarín Cortés
Datos adjuntos: image001.jpg, REVISIÓN PROCESO PALOALTO 2026.pdf

Ingenieros, Buena Tarde:

Se informa que el proceso no se puede publicar, es necesario atender los ajustes solicitados y complementar los documentos precontractuales, entre ellos, los indicadores financieros, que están pendientes.

Para ta fin, se anexa correo de lo requerido, gracias.

Cordial Saludo,

Contratista, Área de Contratos

Harrison Amézquita G.

harrisonamezquita@presidencia.gov.co

Tel. (601) 5629300

Calle 10 No. 1-15 | Bogotá D.C. Colombia

www.presidencia.gov.co

Obtener [Outlook para Mac](#)

De: Hugo Herley Malaver Guzmán <hugomalaver@presidencia.gov.co>

Fecha: miércoles, junio 17, 2026 a las 8:44 a.m.

Para: Jeisson Enrique Garzón Castiblanco <jeissongarzon@presidencia.gov.co>, Harrison Amézquita Gama <harrisonamezquita@presidencia.gov.co>

CC: Jordanni Orejuela Toro <jordanniorejuela@presidencia.gov.co>

Asunto: Urgente. Publicación SECOP - Contrato Palo Alto

Estimado Doctor Jeisson y Doctor Harrison, reciban un cordial saludo

Solicito su valiosa colaboración gestionando por favor la publicación en SECOP del proceso cuyo objeto indica: "Contratar la renovación del licenciamiento y soporte para la plataforma marca Palo Alto de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad". Lo anterior, en consideración a la necesidad de garantizar este servicio fundamental para la seguridad perimetral de la información y la infraestructura tecnológica de la entidad, y tener margen de maniobra adecuado al respecto.

Agradezco su gentil atención, quedando totalmente pendiente del tema.

Cordialmente,



Coordinador, Grupo de Redes

Hugo Herley Malaver Guzmán

hugomalaver@presidencia.gov.co

Tel. (601) 5629300 - Ext 6224

Calle 7 No. 6-54 | Bogotá D.C. Colombia

www.presidencia.gov.co

Principales medidas de bioseguridad:

- * Lávese las manos frecuentemente.
- * Use correctamente el tapabocas cubriendo nariz y boca si: visita centros de salud, presenta comorbilidades/ inmunosupresión ó si presenta síntomas respiratorios.
- * Ponga en práctica la higiene respiratoria.
- * Practique el autocuidado.

Protección de Datos: El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República está comprometido con el Tratamiento leal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de Información en: <https://dapre.presidencia.gov.co/dapre/politica-privacidad-condiciones-uso> en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Con gusto se atenderán todas sus observaciones, consultas o reclamos en: soportes@presidencia.gov.co o contacto@presidencia.gov.co. Si no desea recibir más comunicaciones por favor informar al citado correo electrónico.